



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 15 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CUYAS BASES FUERON APROBADAS POR DECRETO 8239 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y PUBLICADO EN EL BOP DE VALLADOLID 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

En cumplimiento de lo establecido en la Base Sexta de la referida convocatoria, se hace público que la puntuación mínima exigida para superar la primera parte del proceso selectivo (examen test 50 preguntas), es de 5 puntos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid, en el plazo de un mes, desde su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Carolina Talegón Lorenzo

Código Seguro de Verificación	IVVH3SLDIARZRVBJY4AAMQLE6M	Fecha	11/06/2026 08:04:01
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	CAROLINA TALEGÓN LORENZO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SLDIARZRVBJY4AAMQLE6M	Página	1/1

